



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



**ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO**

En la localidad de: Tabi, Quintana Roo del municipio de Felipe Carrillo Puerto.  
 Estado de Quintana Roo; siendo las 14:00 horas del día 19 de abril 2018  
 En el lugar denominado Parque Principal se reunieron los CC.  
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Biol. Guzmán Hau Chuc  
 Dependencia Ejecutora: Tec. Luis Alberto Pech Cauich  
 Contraloría Municipal: Ing. Raul Lopez Peraza  
 Dirección de Planeación Municipal: Ing. Wuigelmi Alejandra Puc Mendoza

Y vecinos de la Colonia Comunidad de Tabi, Q. Roo para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Rehabilitación De Alumbrado Público

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>85,245.964</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>85,245.964</u>



SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

Daniel Moo Peña

Asstali Moo Chan

Elias Becho



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

- PRESIDENTE: Protasio Chun Pech  
 SECRETARIO: Elias Be chuc  
 TESORERO: Manases Tun chuc  
 VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Neftali Moo Chan  
 VOCAL AUX. Andres Be chan  
 VOCAL AUX. Daniel Moo Peña

DANIEL MOO PEÑA

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE  
  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO  
Elias Be chuc  
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO  
  
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA  
Neftali Moo Chan  
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL  
  
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL  
Daniel Moo Peña  
 NOMBRE Y FIRMA





**POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES**

DAFol: MOO Chan

**H. AYUNTAMIENTO**

[Signature]  
Nombre y Firma de la Dirección de  
Participación Ciudadana del H.  
Ayuntamiento de F.C.P.

**DEPENDENCIA EJECUTORA**

[Signature]  
Nombre y Firma del Director de Obras  
Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

C.

**CONTRALORIA MUNICIPAL**

[Signature]  
Nombre y Firma del Representante  
De la Contraloría Municipal.

**PLANEACION**

[Signature]  
Nombre y Firma de la Directora de  
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

Elias Beche



**SUBDELEGACIÓN**  
**TABI**  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
2016 - 2018

**POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS**

Maria Elena Chuc Moo  
Nombre y Firma.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

ABB

Daniel MOO Peña



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: Tabi, Quintana Roo del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 25121018

Denominada: Rehabilitación De Alumbrado Público

Lafolios Chen

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>85,245.964</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>85,245.964</u>



Que benefician a 87 Habitantes.

La localidad Tabi, Quintana Roo representada por el comité comunitario acuerda y aprueban la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervisión de los trabajos

Elias Becerra

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

[Signature] DANIEL MOO PEÑA [Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.

2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 14:30 hrs del día 19 del mes 04 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

[Signature]

Nombre Y Firma

SECRETARIO

Elias Bechue

Nombre Y Firma

TESORERO

[Signature]

Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

Dafali Moo Chan

Nombre Y Firma

VOCAL

[Signature]

Nombre Y Firma

VOCAL

Daniel Moo Peña

Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]

Nombre y Firma del Director de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]

Nombre y Firma del representante De la Contraloría Municipal

PLANEACION

[Signature]

Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

SUBDELEGACIÓN

TABI

MUNICIPIO FELIPE CARRILLO-PUERTO QUINTANA ROO 2016 - 2018

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Maria Elena Chuc Moo

Nombre y Firma

Nombre y Firma



**ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO**

Fecha: 19 de abril del año 2018, la localidad de Tabi, Quintana Roo  
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:  
Rehabilitación De Alumbrado Público

Con número de cédula: 25121018

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>85,245.964</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total:	\$ <u>85,245.964</u>

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

**POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ  
 COMUNITARIO

[Firma]  
 Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Firma]  
 Nombre y Firma del Director de Obras  
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Elias Beche*

*Daniel Moo Chan*

*ABE*

*Daniel Moo Peña*

*[Handwritten mark]*



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

  
Nombre y Firma del representante  
De la Contraloria Municipal

PLANEACION

  
Nombre y Firma de la Directora de  
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.



SUBDELEGACIÓN  
**TABI**  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
2016 - 2018

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

María Elena Chuc Moo  
Nombre y firma

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma



*Handwritten vertical text:* ~~Adapt~~ Daniel Moscoso Chan

*Handwritten vertical text:* Elias Becerra

*Handwritten initials:* AB

*Handwritten name:* Daniel Moscoso



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



Delfali Moo Chan

Delfali Moo Chan

Gregorio Tun Poot

[Signature]

Saulo Chuc Moo

Saulo Chuc Moo

Paula Peña May

Paula Peña May

Protacio Chan Pech

[Signature]

Milca Moo Chuc

Milca Moo Chuc

Sandra Chan Chuc

[Signature]

Zeidy Rosaura Kumel Matos

Zeidy Ro. Kumel Matos

Maria Elena Chuc Moo

Maria Elena Chuc Moo

Candelario Be Pat

[Signature]

Juabo Chu

[Signature]

Elias Be Chuc

Elias Be Chuc

Rolises Ch. T.

[Signature]

Nayra Anahi Moo BE

[Signature]

Rosalía Beh Chuc.

Rosalía Beh Chuc.

H.m.c.c

H.m.c.c

Angelina Chan Tamay

Angelina Chan Tamay



SUBDELEGACIÓN  
**TABI**  
 MUNICIPIO  
 FELIPE CARRILLO PUERTO  
 QUINTANA ROO  
 2016 - 2018